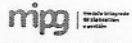




EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
NIT 805.011.107-7 CÓDIGO UNSPSC 83101500	Versión: 1
PROCESO: CONTRATACIÓN	Fecha: 22/09/2025
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Página 1 de 14

ESTUDIOS PREVIOS

No. Del Estudio	DATOS GENERALES
DEPENDENCIA	Gerencia
OBJETO A CONTRATAR:	SERVICIO DE VALORACIÓN MEDICA - OCUPACIONAL Y VALORACION MEDICA DE SEGUIMIENTO A CASOS ESPECIALES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E. E.S.P.
ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO (O ALCANCE):	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con las disposiciones generales y específicas para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social.2. Garantizar el manejo adecuado de la historia clínica y presentar la respectiva certificación conforme a la Resolución 839 de 2017 y la Ley 2015 de 2020.3. Adjuntar los distintivos de habilitación de los servicios ofertados por la IPS donde se prestará el servicio.4. Realizar los Exámenes Médicos Periódicos para monitorear la salud ocupacional de los empleados y detectar riesgos laborales.5. Realizar los Exámenes Médicos por Cambio de Puesto para determinar la aptitud del trabajador en caso de reasignación de funciones o cambios de actividad6. Realizar valoración y Seguimiento de casos de Accidente de Trabajo de trabajadores que han sufrido accidentes laborales y requieren seguimiento para determinar su evolución.7. Realizar los Control de Trabajadores con Restricciones Médicas laborales para garantizar la adaptación de sus actividades y condiciones de trabajo.8. Realizar los Exámenes de Laboratorio Clínico hemograma, glicemia, perfil lipídico.9. Realizar los Evaluaciones Audio métricas y Espirométricas de trabajadores expuestos a ruido y sustancias inhalatorias.10. Realizar los Electrocardiogramas para la valoración de la salud cardiovascular de los empleados.



	<p>11. Para las valoraciones médicas de seguimiento a casos especiales, el contratista deberá recomendar que cada paciente aporte su historia clínica y ayudas diagnósticas del tratamiento en curso, facilitando así el proceso de seguimiento por parte de la empresa.</p> <p>12. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y respetar los derechos de cada paciente en el manejo de la información médica.</p> <p>13. Realizar Orientación sobre Condiciones de Trabajo Saludables, Recomendaciones para mejorar la ergonomía y reducir riesgos laborales.</p> <p>14. Mantener el sitio donde se realicen los exámenes en perfecto estado de asepsia y aseo, garantizando la correcta disposición de residuos generados, conforme a la legislación nacional vigente.</p> <p>15. Presentar los diferentes conceptos médicos u ocupacionales e informes de condiciones de salud debidamente firmados por el profesional responsable.</p> <p>16. Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato y con las instrucciones del supervisor del contrato</p>
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Presupuesto Estimado	\$11.636.427
Tipo de gasto (inversión o funcionamiento)	INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La suscrita representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., realiza el presente estudio de conveniencia y oportunidad, conforme a lo establecido por el TITULO XIII, CAPITULO I - DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, Artículo 96 y siguientes, del Manual de Contratación de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., conforme a los principios de Planeación, eficiencia, igualdad, transparencia, publicidad, economía y demás consagrados en la normatividad aplicable, vigente en Colombia y en el citado Estatuto de Contratación adoptado por la Empresa".

Que de conformidad con el artículo 11 - *COMPETENCIA PARA CONTRATAR*, establece que la Gerente es quien tiene la competencia para contratar:

ARTÍCULO 11. COMPETENCIA PARA CONTRATAR: La competencia para ordenar y dirigir el proceso de contratación, evaluar y seleccionar contratistas y celebrar contratos, corresponden de manera exclusiva al Gerente, quien podrá delegarla total o parcialmente en los empleados públicos del nivel directivo, con excepción del Asesor de Control Interno.



Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E., debe dar cumplimiento y hacer el efectivo seguimiento de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de acuerdo a las exigencias definidas para tal fin y en especial a lo definido en el capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015, y Resolución 0312 del 2016; este sistema pretende mejorar la calidad de vida y salud de los trabajadores, prevenir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y servir como instrumento para garantizar condiciones dignas de trabajo.

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la Empresa, determina la realización de las evaluaciones medicas ocupacionales de que trata la resolución 2346 del 2007 en el Artículo 3°. "Tipos de evaluaciones médicas ocupacionales.

Las evaluaciones médicas ocupacionales que debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria son como mínimo, las siguientes:

1. Evaluación médica pre ocupacional o de pre ingreso.
2. Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambios de ocupación).
3. Evaluación médica pos ocupacional o de egreso.

El empleador deberá ordenar la realización de otro tipo de evaluaciones médicas ocupacionales, tales como pos incapacidad o por reintegro, para identificar condiciones de salud que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, en razón de situaciones particulares.

Parágrafo. Las evaluaciones médicas ocupacionales a que se refiere la presente resolución hacen parte del programa de salud ocupacional, de los sistemas de gestión que desarrolle el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud."

Así las cosas, los exámenes médicos ocupacionales son un conjunto de exámenes clínicos y paraclínicos que se le practican a funcionarios y trabajadores oficiales de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E., con el fin de identificar cambios clínicos o subclínicos en su salud, secundarios con respecto a la exposición a factores de riesgo en su sitio de trabajo. Las evaluaciones medicas ocupacionales, constituyen un instrumento importante para la elaboración de diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores y para el diseño de los programas de prevención de enfermedades (vigilancia epidemiológica).

Por otra parte, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E., debido a su objeto social, el cual es la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, requiere que sus trabajadores se encuentren expuestos al trabajo en alturas y sitios confinados; aspecto por el cual, se requieren ejecutar acciones tendientes a la evaluación y certificación de aptitud ocupacional para ejecutar estas labores que son de alto riesgo.



El trabajo en espacios confinados, es considerado de alto riesgo según la normativa colombiana, requiere evaluaciones médicas ocupacionales para determinar la aptitud de los trabajadores. Estas evaluaciones son fundamentales para prevenir accidentes y lesiones graves, especialmente porque aproximadamente el 60% de los accidentes en espacios confinados involucran a posibles rescatadores.

Para gestionar eficazmente los riesgos asociados con este tipo de trabajo, es esencial implementar un Programa de Control y Evaluación de Riesgos de Espacios Confinados, alineado con el programa de Medicina Preventiva en el marco del SG-SST. Esto garantiza el cumplimiento de la normativa y promueve la salud y seguridad de los trabajadores.

Los espacios confinados se definen como áreas cerradas o parcialmente cerradas con riesgos como deficiencia de oxígeno o acumulación de gases o polvo inflamable. Estos entornos pueden exponer a los trabajadores a peligros químicos o físicos, por lo que es crucial realizar evaluaciones médicas ocupacionales para mitigar estos riesgos.

Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, se requiere llevar a cabo por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E., estos exámenes medico ocupacionales, con el fin de garantizar las condiciones laborales optimas para el ejercicio de las labores de los funcionarios y trabajadores de la empresa, y ayudar a prevenir y mitigar riesgos laborales de los que se puedan ver expuestos estos servidores.

La empresa requiere llevar a cabo los exámenes ocupaciones, así:

SERVICIOS	CANTIDAD
AUDIOMETRÍA	28
COPROLÓGICO	1
ESPIROMETRÍA	19
ESTUDIO DE CASO	4
FROTIS FARÍNGEO	1
GLICEMIA	28
HEMOGRAMA IV	9
HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL	29
KOH DE UÑA	1
OPTOMETRÍA	28
PERFIL HEPÁTICO	18
PERFIL LIPÍDICO	28
PERFIL RENAL	18
VALORACIÓN PSICOLÓGICA ALTURAS/CONFINADOS	18
VALORACIÓN PSICOSENSOMÉTRICA	1

De acuerdo con lo anterior, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P., requiere contratar los servicios de una persona jurídica que preste los servicios de valoración médica ocupacional y valoración médica de seguimiento a casos especiales, para los funcionarios y trabajadores, con el fin de prevenir la aparición de enfermedades laborales en la población trabajadora.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	mipg <small>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</small>
NIT 805.011.107-7 CÓDIGO UNSPSC 83101500	Versión: 1
PROCESO: CONTRATACIÓN	Fecha: 22/09/2025
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
Página 5 de 14	

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO:

Se realizó una búsqueda de procesos similares en otras entidades en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, valor y año del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
ARAUCA ILUMINADA SAS ESP 017-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, Y DE RETIRO PARA LOS COLABORADORES DE LA EMPRESA ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P., DURANTE LA VIGENCIA 2023	\$11.199.700	2023
AGUAS DEL PUERTO S.A ESP APCPS24-019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL COMO: EVALUACIÓN DE SERVICIOS MEDICO OCUPACIONALES Y COMPLEMENTARIASQUE REQUIERE EL PERSONAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL PUERTO S.A ESP	\$ 37.800.000	2024
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA 51-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICO LABORALES EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y EXAMENES DIAGNOSTICOS DE APOYO OCUPACIONAL PARA LAS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA.	\$5.560.805	2025

Para el caso específico de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., se ha presentado la siguiente Contratación:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
010-2024	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA TOMA DE EXAMENES CLINICOS EN SALUD OCUPACIONAL AL PERSONAL CON VINCULO LABORAL CON EMCALIMA E.S.P	\$7.294.740	2024
011-2025	SERVICIO DE VALORACIÓN MEDICA - OCUPACIONAL Y VALORACION MEDICA DE SEGUIMIENTO A CASOS ESPECIALES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E. E.S.P.	\$12.930.613	2025




ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO (O ALCANCE):

Las actividades que se requieren ejecutar para dar alcance al objeto que se pretende desarrollar son:

1. Cumplir con las disposiciones generales y específicas para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social.
2. Garantizar el manejo adecuado de la historia clínica y presentar la respectiva certificación conforme a la Resolución 839 de 2017 y la Ley 2015 de 2020.
3. Adjuntar los distintivos de habilitación de los servicios ofertados por la IPS donde se prestará el servicio.
4. Realizar los Exámenes Médicos Periódicos para monitorear la salud ocupacional de los empleados y detectar riesgos laborales.
5. Realizar los Exámenes Médicos por Cambio de Puesto para determinar la aptitud del trabajador en caso de reasignación de funciones o cambios de actividad
6. Realizar valoración y Seguimiento de casos de Accidente de Trabajo de trabajadores que han sufrido accidentes laborales y requieren seguimiento para determinar su evolución.
7. Realizar los Control de Trabajadores con Restricciones Médicas laborales para garantizar la adaptación de sus actividades y condiciones de trabajo.
8. Realizar los Exámenes de Laboratorio Clínico hemograma, glicemia, perfil lipídico.
9. Realizar los Evaluaciones Audio métricas y Espirométricas de trabajadores expuestos a ruido y sustancias inhalatorias.
10. Realizar los Electrocardiogramas para la valoración de la salud cardiovascular de los empleados.
11. Para las valoraciones médicas de seguimiento a casos especiales, el contratista deberá recomendar que cada paciente aporte su historia clínica y ayudas diagnósticas del tratamiento en curso, facilitando así el proceso de seguimiento por parte de la empresa.
12. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y respetar los derechos de cada paciente en el manejo de la información médica.
13. Realizar Orientación sobre Condiciones de Trabajo Saludables, Recomendaciones para mejorar la ergonomía y reducir riesgos laborales.
14. Mantener el sitio donde se realicen los exámenes en perfecto estado de asepsia y aseo, garantizando la correcta disposición de residuos generados, conforme a la legislación nacional vigente.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.I.C.E E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
NIT 805.011.107-7 CÓDIGO UNSPSC 83101500	Versión: 1
PROCESO: CONTRATACIÓN	Fecha: 22/09/2025
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
Página 7 de 14	

15. Presentar los diferentes conceptos médicos u ocupacionales e informes de condiciones de salud debidamente firmados por el profesional responsable.

16. Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato y con las instrucciones del supervisor del contrato.

PRESUPUESTO:

SERVICIOS	CANTIDAD	TARIFA UNITARIA INCLUYE IVA	TOTAL INCLUYE IVA
AUDIOMETRÍA	28	\$27.638	\$773.870
COPROLÓGICO	1	\$19.015	\$19.015
ESPIROMETRÍA	19	\$34.270	\$651.121
ESTUDIO DE CASO	4	\$130.452	\$521.808
FROTIS FARÍNGEO	1	\$17.134	\$17.134
GLICEMIA	28	\$18.037	\$505.033
HEMOGRAMA IV	9	\$24.321	\$218.891
HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL	29	\$39.797	\$1.154.137
KOH DE UÑA	1	\$17.134	\$17.134
OPTOMETRÍA	28	\$32.060	\$897.683
PERFIL HEPÁTICO	18	\$88.550	\$1.593.909
PERFIL LIPÍDICO	28	\$53.067	\$1.485.876
PERFIL RENAL	18	\$58.104	\$1.045.877
VALORACIÓN PSICOLÓGICA ALTURAS/CONFINADOS	18	\$148.139	\$2.666.512
VALORACIÓN PSICOSENSOMÉTRICA	1	\$68.427	\$68.427
VALOR TOTAL			\$11.636.427

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA REQUERIDO:

Especializado	X	Profesional		Técnico		Asistencial u otro	
---------------	---	-------------	--	---------	--	--------------------	--

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL NECESARIO:

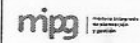
Se requiere la contratación de una persona jurídica que tenga dentro de su objeto social, la prestación de los servicios de valoración médica ocupacional y valoración médica de seguimiento a casos especiales, para los funcionarios y trabajadores, que cuente con habilitación del Ministerio de Salud y/o autoridad competente, con el fin de prevenir la aparición de enfermedades laborales de los funcionarios y trabajadores de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E., con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto social de la empresa.	
Requerimientos de Experiencia:	Un (1) contrato que tenga por objeto la prestación de los servicios de valoración médica ocupacional y/o valoración médica de seguimiento a casos especiales, y/o similares



Formación Académica:	No aplica
Documentos necesarios para verificar el perfil:	<ul style="list-style-type: none">➤ FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (Función Pública).➤ CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Para personas jurídicas, con antigüedad NO mayor a 90 días calendario).➤ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.➤ COPIA CEDULA DE CIUDADANIA (Persona Natural o representante legal si es Persona Jurídica)➤ COPIA LIBRETA MILITAR O DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR, SEGÚN EL CASO.➤ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Persona natural y/o la persona jurídica y el representante legal, expedido durante los 90 días anteriores a la presentación de documentos).➤ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Persona natural y/o la persona jurídica y el representante legal, expedido durante los 90 días anteriores a la presentación de documentos).➤ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL (Expedido durante los 90 días anteriores a la presentación de documentos).➤ CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIAN NACIONAL (Expedido durante los 90 días anteriores a la presentación de documentos).➤ CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM (Expedido durante los 90 días anteriores a la presentación de documentos).➤ CERTIFICADO DE CONSULTA IHNABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD (Expedido durante los 90 días anteriores a la presentación de documentos).➤ CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.➤ FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL / RESOLUCION.➤ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIEN
EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



NIT 805.011.107-7 CÓDIGO UNSPSC 83101500

PROCESO: CONTRATACIÓN

Versión: 1

Fecha:
22/09/2025

NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 9 de 14

- ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA RESPECTIVA PROFESIÓN.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA.
- CERTIFICADO AFILIACION A SALUD O PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN EL CASO.
- CERTIFICADO AFILIACION A PENSIONES O PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN EL CASO.
- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL VIGENTE.
- CERTIFICADO REGISTRO SECOP II (PANTALLAZO USUARIO)
- CERTIFICACION BANCARIA
- CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EXPEDIDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

VALOR PRESUPUESTADO:

VALOR: ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$11.636.427)

No. Disponibilidad: 30

Fecha: 13 de Enero de 2026

Causación: los recursos serán causados por el rubro presupuestal No. 2.3.2.02.02.009, con nombre "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – Mejorando la institucionalidad"

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, así como las actividades y la tipología del contrato, la modalidad de selección aplicable es la Contratación Directa, conforme lo establece el Artículo 53 - *CONTRATACION MEDIANTE UNICA OFERTA MINIMA CUANTIA*, del Manual de Contratación de EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.

CLASIFICADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) SERVICIOS	(80) Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativo	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal	(22) Servicios temporales en salud y seguridad

De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las nacionales unidas (versión 14 del UNSPSC) contenido en dirección <http://www.colombiacompra.gov.co/clasificacion> la siguiente es la codificación del servicio requerido por la empresa UNSPSC: 80111622. **Producto:** Servicios temporales en salud y seguridad.

EMCALIMA E.I.C.E - E.S.P NIT: 805011107- 7

AGUA LIMPIA, PARA UNA VIDA SALUDABLE EN EL CORAZON DEL CALIMA.
Dirección: Calle 10 No. 14-63, Barrio Colinas III Teléfono móvil (57) 3228091558.

Código Postal 760530 – Código DANE 76126

Correo electrónico emcalima@calimaeldarien-valle.gov.co ,

Página Web: [EMCALIMA E.S.P \(emcalimaesp-calimaeldarien-valle.gov.co\)](http://EMCALIMA E.S.P (emcalimaesp-calimaeldarien-valle.gov.co))



FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación Directa.

- Manual de Contratación de EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.
- Ley 142 de 1994, la cual se establece: “*Régimen de los servicios públicos domiciliarios*” en el Título II Capítulo I, en su artículo 32 señala: “*Que los actos y contratos de las empresas de servicios públicos domiciliarios se aplican exclusivamente las reglas del derecho privado, sin atender el porcentaje que el aporte de las entidades públicas represente dentro del capital social, ni a la naturaleza del acto o del Derecho que se le ejerce, otorgando un régimen especial de contratación*”. En concordancia con el artículo 7 del Estatuto de Contratación (EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.).
- Artículo 23 de la Ley 80 de 1993, modificada por el artículo 13 de la ley 1150 de 2007.
- LEY 689 DE 2001.
- Ley 1474 de 2011.

ACUERDO COMERCIAL QUE COBIJA EL PROCESO CONTRACTUAL:

El numeral 5° del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y expresa “*Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la Ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer se están o no cubiertos por dichos acuerdos*”.

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen la materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.



ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Los riesgos previsibles que pueden generar la ruptura del equilibrio económico del contrato objeto del presente proceso de contratación son los siguientes:

1. Riesgo Económico: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, variación de costos en la prestación del servicio y/o suministro del bien, entre otros. Probabilidad: Media baja, Impacto: Medio baja. Este riesgo lo asume el Contratista.
2. Riesgo de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza, sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico, están fuera del control de las partes. Probabilidad: Media baja; Impacto: Medio. Este riesgo lo asume el contratista.
3. Riesgo de pérdidas económicas: En el presente contrato se evalúa la posibilidad de no culminación del objeto del contrato, pudiendo esto generar pérdidas económicas, ello en el entendido de una no elaboración de actividades (objeto del contrato) por la cuales ya se ha realizado un pago. Conforme a lo anterior se debe establecer que la probabilidad y el impacto del riesgo. Conforme a lo establecido manual para identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01), elaborado por Colombia Compra Eficiente, se debe entonces establecer la probabilidad y posible impacto del riesgo:



No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como ocurre)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del Tratamiento?	Persona Responsable por implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
															¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable	Afectación del proceso de contratación	2	Menor	2	Baja	Si	Gerencia y área jurídica	A partir de la generación del análisis de conveniencia y oportunidad	A partir de la firma del análisis de conveniencia y oportunidad	Verificando que el análisis de conveniencia y oportunidad se encuentre acorde al Manual de Contratación de la Entidad	Permanente
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato	Retrasa la selección profesional	1	Menor	1	Bajo	Si	Gerente	A partir de la iniciación del proceso de selección	A partir de la firma del análisis de conveniencia y oportunidad	Verificando que en el sector haya oferta de profesionales idóneos que puedan ejecutar lo que se pretende contratar	Permanente

			
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIEN			
EMCALIMA E.I.C.E E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
NIT 805.011.107-7 CÓDIGO UNSPSC 83101500			
PROCESO: CONTRATACIÓN			
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD			
Versión: 1		Página 12 de 14	
Fecha: 22/09/2025			

3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el personal seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato	2	Menor	2	Baja	Contratista	Monitorear que el contratista suscriba el acta de inicio del contrato	Probable	2	2	Baja	Si	Gerente	A partir de la suscripción del contrato	Verificand o que el contratista suscriba el acta de inicio, una vez firme la minuta contractual	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en las obligaciones Cuando el contratista, no cumple con lo establecido en las obligaciones del contrato.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	Contratista	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Gerente	A partir de la firma del informe del supervisor	Verificand o los soportes suministr ados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	1	Menor	1	Baja	EMCALIMA	Verificar por parte del área jurídica, la normatividad vigente aplicable al proceso de contratación	Probable	3	3	Bajo	Si	Area Juridica	A partir de la firma del contrato	Verificaci ón constante de la normatividad	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pagar la seguridad social en los plazos estipulados	Riesgo de accidente laboral	2	Menor	2	Probable	Contratista	Verificando la planilla aportada por parte del contratista	Probable	2	3	Bajo	Si	Gerente o supervisor	A partir de la firma del informe expedido por parte del supervisor	Verificand o los soportes suministr ados por el contratista	Permanente



EMCALIMA E.I.C.E - E.S.P NIT: 805011107-7
AGUA LIMPIA, PARA UNA VIDA SALUDABLE EN EL CORAZON DEL CALIMA.
 Dirección: Calle 10 No. 14-63, Barrio Colinas III Teléfono móvil (57) 3228091558.

Código Postal 760530 – Código DANE 76126

Correo electrónico emcalima@calimaeldarien-valle.gov.co,

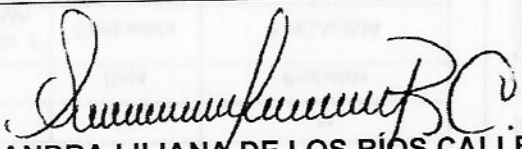
Página Web: [EMCALIMA E.S.P \(emcalimaesp-calimaeldarien-valle.gov.co\)](http://emcalimaesp-calimaeldarien-valle.gov.co)

7	General	Interno	Ejecución	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Riesgo de afectación económica	2	Menor	2	Baja	Probable	2	Bajo	Si	Gerente	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	A partir de la firma del informe expedido por parte del supervisor	Verificand o que exista el recurso disponible para el pago de los honorarios	Permanente
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daño o pérdida de los bienes de propiedad del contratista, causados en el lugar de la ejecución del contrato.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	Probable	3	Bajo	Si	Gerente	A partir de la firma del contrato	A partir de la iniciación contractual	A partir del inicio de ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Selección	Operacional	Riesgo en el proceso contractual. Errores involuntarios que hayan quedado en las condiciones de contratación.	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	Probable	2	Bajo	Si	Gerente	A partir de la firma del contrato	A partir de la iniciación contractual	A partir del inicio de ejecución del contrato	Permanente

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIEN	
	EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
	NIT 805.011.107-7 CÓDIGO UNSPSC 83101500	Versión: 1 Fecha: 22/09/2025
	PROCESO: CONTRATACIÓN	Página 14 de 14
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

GARANTIAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 75 - *CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA*, del manual de contratación adoptado por parte de la empresa, para la legalización del presente proceso de contratación, el Contratista no constituirá Póliza a favor de la empresa EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.

CONDICIONES ESENCIALES DEL POSIBLE PAGO.

Vigencia y Plazo:	El presente proceso contractual tendrá una Vigencia de treinta y cinco (35) días calendario; y el Plazo de ejecución será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Valor y Forma de Pago:	El contrato tiene un valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$11.636.427), y la forma de pago se cancelarán, mediante acta final, previa presentación de la cuenta de cobro con todos los soportes de pago de seguridad social, informe de actividades y/o ejecución y la certificación de cumplimiento emitida por el supervisor.
Lugar de Ejecución:	Calima El Darién (Calle 10 No. 14-63 Barrio Colinas III).
Supervisión:	SANDRA LILIANA DE LOS RÍOS CALLE - GERENTE
Fecha:	23 de Enero de 2026
Elaboró:	SANDRA LILIANA DE LOS RÍOS CALLE
Revisó:	DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN
Gerente EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.	SANDRA LILIANA DE LOS RÍOS CALLE
FIRMA:	 SANDRA LILIANA DE LOS RÍOS CALLE Gerente